

GUÍA DE PRESENTACIÓN DE SUBSANACIÓN/ALEGACIONES

La subsanación de defectos o la presentación de alegaciones se realizará exclusivamente a través de la Sede del INAP, en la dirección: <u>https://solicitudesbecas.inap.es</u>

Solo se puede entregar una vez, con lo cual se recomienda que para hacer la subsanación se tenga ya preparada toda la documentación necesaria. Tras la entrega, no se podrá modificar ni volver a entregar. No se tendrán en consideración las entregas realizadas por correo electrónico ni por registro presencial o telemático diferente al mencionado.

Los pasos a seguir para llevar a cabo la presentación de la subsanación o alegaciones son los siguientes:

1- Acceda a la URL <u>https://solicitudesbecas.inap.es</u> y autentíquese.





GUÍA DE PRESENTACIÓN DE SUBSANACIÓN - Becas para sufragar los gastos por la preparación de las pruebas selectivas de ingreso por turno libre en los Cuerpos de la AGE y la Escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional del subgrupo A1 adscritos al MHFP, convocadas por INAP.



2- Si se le requiere, introduzca su correo electrónico y pulse sobre el botón Aceptar.

DATOS DE LA CREDE	NCIAL		
lombre J.N.I		Apellidos Correo electrónico	
		ACEPTAR	
lota informativa: De conformi	dad con el Reglamento General de Pro	tección de Datos (RGDP), de 27 de abril de 2	2016, sus datos personales serán utilizados por el Instituto Nacional de

3- Entre en la opción "Realizar subsanación".



4- Cumplimente el formulario con los datos requeridos. Todos los campos deberían aparecer ya rellenos, excepto el de "Oposición para la que ha solicitado la beca". Rellene claramente este campo con el detalle de su oposición y subgrupo.

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	0
	0		
0			
	Nombre	Nombre Primer apellido	Nombre Primer apellido Segundo apellido



5- Para presentar subsanaciones/alegaciones, rellene los campos indicados.

En primer lugar, debe rellenar los motivos que está subsanando/alegando, en el campo "Motivos de subsanación". Estos son los que aparecen para cada persona solicitante en el listado provisional de excluidos.

A continuación, exponga convenientemente la situación personal o socioeconómica que considere, en el campo "Expone".

Argumente las alegaciones que desea sean tenidas en cuenta, en el último de estos tres campos.

2. Plazo de subsanación
El plazo para realizar la subsanación es desde el a las 00:00 al a las 23:59:59.
3. Subsanación
Con motivo de la publicación de los listados de solicitudes admitidas y excluídas provisionales de la convocatoria de las becas para sufragar los gastos ocasionados por la preparación de las publeas selectivas de ingreso por el turno libre en los Cuerpos de la AGE y en la Escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional del subgrupo A1 adscritos al MHFP; convocadas por el INAP; el abajo firmante indica encontrarse en la lista de solicitudes excluídas y pendientes de subsanación, por lo que procede a subsanar los defectos a través de las alegaciones y documentación que se detalla a continuación.
Motivos de subsanación: (máximo 4000 caracteres) *
Expone: (mdximo 4000 caracteres) *
De acuerdo con la antenor exposición, desea nacer las siguientes alegaciones: (maximo 4000 caracteres) *

Tenga en cuenta que el tamaño máximo de cada campo son 4000 caracteres. Si necesita usar más, debe incluir lo que usted considere en un documento firmado electrónicamente que deberá adjuntar en la parte inferior de este formulario.



6- Adjunte la documentación que considere oportuna para fundamentar su subsanación/alegación. Si necesita adjuntar más de 5 ficheros, deberá incluirlos en fichero ".zip".



7- Para finalizar, una vez que haya rellenado todos los campos y anexado todos los ficheros, pulse sobre el botón "Firmar y enviar subsanación."



Al pulsar, se le mostrará un mensaje de advertencia para indicar que el envío es definitivo. Se ha indicado previamente que solo se permite enviar una vez.





Si está seguro de que ha adjuntado toda la información necesaria para poder estudiar su subsanación/alegación, pulse sobre "Confirmar envío". En caso contrario pulse sobre Cancelar y haga las modificaciones que considere oportunas.

En el momento que pulse sobre "Confirmar envío", se mostrará un mensaje de apertura de la aplicación AutoFirma, y debe pulsar sobre Abrir AutoFirma.

¿Abrir AutoFirma?		
https://solicitudesbecas.inap.es quiere abrir esta aplicación.		
Permitir siempre que solicitudesbecaspre.inap.es abra este tipo	o de enlaces en e aplicació	ón asociada
	Abrir AutoFirma	Cancelar

A continuación, deberá seleccionar el mismo certificado electrónico con el cual accedió a la aplicación.

Tras ello se le mostrará un mensaje indicando que la entrega se ha realizado con éxito. En este momento, puede descargarse tanto el justificante de subsanación como el justificante de presentación en registro pulsando sobre los dos botones.

GOBIERNO DE ESPANA Y FUNCIÓN PUBLICA INAP	eo co	
Subsanación I	ealizada con éxito	
A continuación, puede descargar el justificante o	e su subsanación, así como el justificante de paso por registro. Descargar justificante de subsanación	Descargar justificante de registro 🛙